

## INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2017

En la ciudad de Quito, hoy veintiuno de Abril del 2018, de acuerdo a los estatutos de la empresa Zafiro S.A., presento a los señores accionistas el informe de Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Es atribución y obligación del Comisario emitir un informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

**ZAFIRO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Notas	Al 31 de Diciembre 2017 USD	Al 31 de Diciembre 2016 USD
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		36.9824,74	20.2102,66
Efectivo y equivalente efectivo		10924,56	19671,00
Activos financieros	1	0	0
Inventarios	1	101814,47	125406,83
Servicios y otros pagos anticipados		28065,96	36940,36
Activos por impuestos corrientes		15989,71	9812,86
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		3712,99	1900,95
Propiedades, planta y equipo	1	2061,99	1.856,70
Depreciación acumulada a propiedades	1	-4171,19	-3798,49
Otros intangibles		3650,00	1.800,00
<b>Total Activo</b>		<b>175.537,73</b>	<b>206.003,91</b>

Notas	Al 31 de Diciembre 2017 USD	Al 31 de Diciembre 2016 USD
-------	-----------------------------------	-----------------------------------

**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

<b>PASIVO CORRIENTE</b>		13.829,08	6.112,69
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1	4.561,89	3.708,27
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		5.481,73	49,3
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		3.805,47	2294,63
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		351.963,54	263.016,71
CUENTAS POR PAGAR	2	9576,79	12.006,44
ANTICIPOS DE CUENTAS	2	338.292,12	153.348,34
Patrimonio (según estado adjunto)	2	23.800,38	-55.934,46
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		375.764,32	203.200,79

Los estados financieros de ZAFIRO S.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y resultados de la compañía en el periodo analizado.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados; y por el incumplimiento de normas reglamentarias y marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio 2017.

Se revisaron y analizaron los procedimientos de control interno y el cumplimiento de normas legales y societarias. De lo observado se puede argumentar lo siguiente:

En mi opinión considero que el sistema de control interno aplicado a los procesos de la empresa, es adecuado y satisface sus necesidades. Los administradores de la Compañía cumplen con la normativa legal, estatutaria, reglamentaria y resoluciones de la Junta.

Todo lo mencionado corresponde a la realidad del periodo 2017, por lo que recomiendo la aprobación de los balances por parte de los señores accionistas. Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe si el caso lo amerita.

Atentamente,



María Elena Barnes  
COMISARIO  
C.I. 1714805377